



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

## Boletín No. 21

### Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de abril de 2018

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, dedicaron la Novena Sesión del Primer Periodo Ordinario, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el día de hoy, a homenajear y festejar a las niñas y los niños coahuilenses, en el marco de la celebración del Día del Niño, el 30 de abril.

Como invitados especiales, estuvieron un nutrido grupo de niñas y niños de planteles educativos de Saltillo y Monclova, en el Salón de Sesiones.

En esta sesión, primeramente hizo uso de la tribuna la diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, quien aseguró que la conmemoración del día del niño sirve para reflexionar acerca de la situación en que vive, y hace recordar que los primeros años de vida constituyen el primer paso de un proceso de aprendizaje que dura toda la vida, su desarrollo emocional, social y físico tiene un impacto directo en su desarrollo general y en el adulto en el que se convertirá.

Mencionó que el origen de esta celebración surgió al acabar la Primera Guerra Mundial, a raíz de los estragos humanitarios que causó en Europa este conflicto bélico.

A partir de esta situación, en 1924, se comenzó a generar conciencia sobre la necesidad de la protección especial para los infantes.

La idea de festejar el “Día del Niño” surgió el 20 de noviembre de 1959, cuando la Asamblea General de la ONU tuvo una reunión en Ginebra, Suiza, en la que decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente.

La Diputada añadió que la celebración mundial del día del niño es el 20 de noviembre, pero en México se conmemora cada 30 de abril desde 1924.

En la actualidad los códigos y leyes de México y de Coahuila, consagran más de 20 derechos humanos para niñas, niños y adolescentes, incluidos los de tratados internacionales suscritos por el gobierno mexicano, añadió Ramírez Pineda.



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”.

En tanto que la Diputada Elisa Villalobos Hernández, afirmó que es necesario que las instituciones públicas brinden una atención especial a las niñas y niños que se encuentran en entornos difíciles que los hacen particularmente vulnerables, como los que viven en situación de calle, en comunidades con niveles altos de marginación y pobreza; y, los niños trabajadores y con discapacidad.

Mencionó que en México hay aproximadamente tres millones de niñas, niños y adolescentes de cinco a 17 años de edad, que realizan alguna actividad económica, de los cuales el 68 por ciento son hombres y 32 por ciento mujeres, debido a que en sus hogares necesitan el dinero producto de su trabajo, o bien para pagar sus estudios y para aprender un oficio.

Por su parte, la diputada Zulmma Verence Guerrero Cázares manifestó que heredar a los niños un mejor Coahuila, con valores de respeto, solidaridad, empatía, no solo depende de las autoridades, sino de todos, pues “todos somos un equipo y la definición de un mejor futuro para los niños, es la definición de un mejor futuro para Coahuila”.

Guerrero Cázares afirmó: “el reto de nosotros también es crear las mejores condiciones sociales para su crecimiento, con mejores empleos para sus padres, con espacios públicos seguros, el acceso a la educación”.

En su intervención en tribuna, la diputada Rosa Nilda González Noriega, refrendó su interés y compromiso con las y los niños de Coahuila, y a su vez, explicó que se sigue trabajando para que los tres niveles de gobierno del país, puedan generar las políticas públicas, las estrategias y los mecanismos para asegurar un sano presente y un brillante futuro a las niñas y los niños de México.

Finalmente, la diputada Graciela Fernández Almaraz aseguró que el 30 de abril no solamente se celebra el Día del Niño, sino que también esta fecha sirve para reflexionar sobre el respeto a sus derechos, como son: el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a vivir en un lugar digno, a recibir cariño y cuidados de manera responsable, ajena de vicios, corrupción y violencia; y para analizar qué acciones pueden contribuir para mejorar sus condiciones de vida y garantizar que cada niño y niña pueda ejercer sus derechos de manera plena.

Al término de las intervenciones de las Diputadas e inmediatamente después de clausurada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la niña Jimena Rubí Jasso



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA".

Espinoza, originaria de Matamoros, Coahuila, quien dirigió un mensaje a nombre de los niños y las niñas

Luego de que se clausuró la sesión, en la calle Carmen Harlan Laroche, ubicada a un costado del Palacio del Congreso, se llevó a cabo un festival para festejar a las niñas y los niños que asistieron al Congreso, en el que hubo bailables, pinta-caritas, payasos, botargas, la exposición móvil de tecnología del Giroscopio, regalos y sorpresas.